

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SIMON SpA

Pág. : 88
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.357

Viernes 23 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2758804

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, notario público titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, ubicada en Luis Thayer Ojeda número 359, comuna de Providencia, ciudad de Santiago de Chile, certifica que por escritura pública de fecha 14 de enero de 2026, ante mí, don IAN HITES NEEF, cédula nacional de identidad número 18.932.169-4, domiciliado para estos efectos en calle Cerro el Plomo número 5630, piso 17, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones, estipulándose estatutos de los cuales extracto: Razón social: "SIMON SpA" (la "Sociedad"). Domicilio: El domicilio de la Sociedad será la parte de la provincia de Santiago sobre la que tiene competencia el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Duración: La duración de la Sociedad será indefinida. Objeto: /a/ efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorporales, tales como acciones de toda clase de sociedades, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; pudiendo, asimismo, comprar, vender y negociar bonos, pagarés, debentures y cualquier otro valor mobiliario, tanto en el mercado nacional como internacional; /b/ efectuar inversiones en bienes inmuebles, urbanos o rurales; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; pudiendo para ello dividirlos, lotearlos, urbanizarlos, efectuar construcciones, arrendarlos, subarrendarlos, darlos en usufructo o en cualquier otra forma de cesión temporal, con o sin muebles o instalaciones; y en general, realizar toda actividad inmobiliaria, incluida la planificación, desarrollo, construcción, edificación y ejecución de proyectos, sean o no de carácter inmobiliario; /c/ prestar servicios de asesoría y consultoría en materias inmobiliarias, financieras, comerciales, contables y administrativas, así como asistencia técnica, capacitación y cualquier servicio complementario necesario para el desarrollo de las actividades descritas; /d/ realizar actividades de importación, exportación, distribución, comercialización y venta —al por mayor o al detalle— de toda clase de productos, bienes, mercaderías, insumos y artículos de consumo, sean nacionales o extranjeros; pudiendo organizar y explotar negocios de tipo retail, tales como tiendas, locales comerciales, centros de venta física o virtual, marketplaces y cualquier otra modalidad de comercio electrónico o presencial; /e/ representar en Chile a empresas, marcas y licencias extranjeras relacionadas con los giros antes señalados; participar en franquicias, agencias de distribución y concesiones; /f/ adquirir acciones o derechos en otras sociedades y cederlos; concurrir a la formación de otras sociedades; suscribir, dar, tomar o recibir préstamos de dinero; pagar, percibir o recibir intereses; celebrar y ejecutar toda clase de contratos de orden comercial con organismos o sociedades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; así como realizar operaciones de comercio exterior y celebrar todo tipo de actos con bancos, instituciones financieras y en general en el mercado de capitales; y /g/ en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para los fines indicados o para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, aun cuando no se encuentren expresamente comprendidos dentro de los giros anteriores. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.060.000 dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, que el accionista aportó y pagó íntegramente del siguiente modo: /a/ con \$1.000.000 que el accionista pagó en dicho acto en dinero efectivo; y /b/ con el aporte de 50 acciones de la sociedad ASESORÍAS H&H SpA singularizado en escritura extractada que se valoró en la suma de \$60.000. Administración, representación y uso razón social: La administración y la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y el uso de su razón social corresponderá a don IAN HITES NEEF quien podrá actuar por sí o por intermedio de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública la que deberá tomarse razón al margen de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio respectivo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 19 de enero de 2026.- Eduardo Javier Diez Morello. Notario Público.

CVE 2758804

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl